



CAMPAÑA DE NAVIDAD DE PUNTAGORDA 2019-2020

La Campaña de Navidad del Ayuntamiento de Puntagorda se desarrollará entre los días 13 de diciembre de 2019 a día 23 Enero de 2020.

Se sorteará para la campaña de Navidad de Puntagorda **UN PRIMER PREMIO de 700,00 € DOS SEGUNDOS PREMIOS de 400,00 €, CUATRO TERCEROS PREMIOS de 200,00 € y SIETE CUARTOS PREMIOS de 100,00 €** de Puntagorda, donde se le entregará al ganador dicha cantidad en forma de bonos a reinvertir en los comercios del municipio de Puntagorda que participen en la campaña.

Las bases estarán disponibles en las oficinas del Ayuntamiento de Puntagorda y en los diferentes comercios participantes.

BASES:

1. El Ayuntamiento de Puntagorda pondrá a disposición de los comercios participantes treinta mil boletos correlativos, desde el 00.001 al 30.000.

2. Se entregará a cada cliente **un boleto** del sorteo por cada 20,00 € de compra en los comercios de alimentación, ferreterías y comercios de venta de material agrícola y **un boleto** por cada 10,00 € en el resto de establecimientos participantes.

3. El último día de reparto de boletos será el día 05 de Enero hasta las 20:00 horas

4. El día 7 de Enero a partir de las 08:30 h. y antes de las 14:30 h. todos los establecimientos dejarán en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Puntagorda todas las matrices de los boletos.

5. Los números premiados serán elegidos al azar ante el Alcalde y la Secretaria del Ayuntamiento, el día 8 de enero de 2020 a las 12:00 h. en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Puntagorda.

6. Se elegirán también 4 números de reserva para cada uno de los premios para asegurar la existencia de un ganador. En el caso de que no aparezcan ni el número ganador ni los suplentes, dicho premio será donado a algunos de los establecimientos de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

7. Los números premiados y los números de reserva tendrán que ser presentados junto con el ticket de compra en las oficinas del Ayuntamiento de Puntagorda para su correcta comprobación antes de las 13:00 horas del día 13 de enero de 2020; una vez cumplido dicho periodo, si no aparecen los números premiados, se procederá a utilizar los números de reserva.





Ayuntamiento
de
PUNTAGORDA

Provincia de S/C de Tenerife

8. El ticket de compra, factura o similar debe haber sido emitido por el mismo comercio que consta en el boleto ganador presentado.

9. Es necesaria la presentación del D.N.I. en las oficinas del Ayuntamiento de Puntagorda para la obtención de los bonos a canjear.

10. Es necesario presentar el ticket de compra o factura junto al boleto ganador como prueba de compra real.

11. No se aceptarán como ganadores a los familiares directos de los comerciantes ni a ellos mismos cuando el ticket de compra y el boleto correspondan a su propio negocio.

12. El Ayuntamiento de Puntagorda publicará los números premiados en los paneles situados en el exterior del Ayuntamiento, así como en la página Web.

13. Los bonos serán entregados hasta el día 16 de enero de 2020 a las 14:00 h. en las oficinas del Ayuntamiento de Puntagorda y podrán ser canjeados en los establecimientos participantes del municipio de Puntagorda hasta el día 21 de Enero de 2020.

14. Se entregarán catorce lotes de bonos con los siguientes valores: 1 de 700,00 €, 2 de 400,00 €, 4 de 200,00 € y 7 de 100,00 €.

15. En ningún momento el ganador podrá exigir el importe monetario de los bonos.

16. Los comerciantes tendrán de plazo para canjear los bonos premiados y utilizados en sus comercios hasta el 23 de Enero de 2020 en el Ayuntamiento de Puntagorda, donde obtendrán el importe monetario en efectivo o cheque.

17. Corresponde al Ayuntamiento de Puntagorda la interpretación de las presentes bases y la resolución de posibles conflictos derivados de las mismas.

18. Todos los participantes en esta campaña aceptan y acatan el contenido de las presentes bases.

19. El Ayuntamiento de Puntagorda podrá apartar de la campaña a aquellos participantes que incumplan de forma clara las presentes bases, en cuyo caso se les notificará por escrito y se les retirarán los boletos asignados.

Se repartirá las presentes bases, así como un cartel con los establecimientos participantes

